

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-4842 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller mecánico y lavado de vehículos en semisótano de la calle Paseo Menéndez Pelayo, 12. Expediente URB/642/2018.*

Por D^a Maria del Carmen García Rivero, se ha solicitado licencia de actividad para taller mecánico y lavado de vehículos a emplazar en semisótano sito en C/ Paseo Menéndez Pelayo, nº 12, de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 15 de mayo de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo, Movilidad, Hacienda y Servicios Generales,
Eduardo Amor Gallastegui.

[2019/4842](#)

CVE-2019-4842